



Instrucciones

Esta solicitud puede completarse en línea en rebuild.nc.gov o por escrito en un centro de ReBuild NC. Si completa una solicitud en papel, use bolígrafo de tinta negra o azul. Tiene que completar todas las casillas o indicar N/A si algo no aplica. A manera de referencia, tenemos disponible una Guía de solicitud descargable en rebuild.nc.gov.

Si usted tiene alguna pregunta que no se ha abordado en esta Guía de solicitud, no dude en llamar al 1-833-ASK-RBNC (1-833-275-7262) para hablar con un representante del programa.

Sección A1

Solicitante principal (propietario/inquilino)

Section A1: Primary Applicant (Owner-Occupant)		
1. Full Legal Name (First, Middle, Last, Suffix)		
2. Phone () -	2a. Will TTY services be needed? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	3. Email

NOTA

- Esta sección debe ser completada por el Solicitante principal, es decir, una persona que era el propietario y ocupaba la vivienda dañada como lugar de residencia principal cuando ocurrió la tormenta.

SECCIÓN A1 GUÍA DE PREGUNTAS

1. El Solicitante principal debe proporcionar su nombre legal completo.

Proporcione su nombre legal completo que figura en su identificación con foto vigente y emitida por el Gobierno, como una licencia de conducir, una identificación emitida por el Estado, un pasaporte estadounidense o tarjeta de identificación militar. Este nombre debe ser el que figura en su acta de nacimiento, salvo que este haya cambiado mediante una acción legal, como por matrimonio u orden judicial. Tenga cuidado de no escribir un apodo. Recuerde que si hay una discrepancia entre el nombre declarado, como un apellido distinto que figura en varios documentos, se le podría pedir que complete la Declaración jurada de mismo nombre del Programa y que proporcione documentos legales acerca del cambio de nombre.

2. El Solicitante principal debe proporcionar su número telefónico de preferencia.

Proporcione su número telefónico actual y de preferencia si tiene uno. El Programa usará este número telefónico para comunicarse con usted durante el proceso de solicitud. Indique si se requieren servicios de teletipo (TTY).

3. El Solicitante principal debe proporcionar su dirección de correo electrónico de preferencia.

Proporcione su dirección de correo electrónico actual si tiene una. El Programa usará esta dirección de correo electrónico para comunicarse con usted durante el proceso de solicitud.

4. El Solicitante principal debe proporcionar su dirección postal.

Proporcione su dirección postal actual de preferencia. La dirección postal puede ser distinta a la de la vivienda dañada y figurará en todos los documentos del programa que se envíen por el correo postal, así que es importante que el correo enviado al buzón de esta dirección sea seguro y revisado regularmente.

5. El Solicitante principal debe proporcionar otro contacto, si lo desea.

El Programa se comunicará con su otro contacto si el Programa no ha podido comunicarse con usted y un Cosolicitante después de varios intentos, si algún Cosolicitante figura en la solicitud. Por ejemplo, si se muda, si bloquean su número telefónico o si está viviendo temporalmente en otro lugar. Tenga presente que no se hablará de su solicitud con el otro contacto, salvo que usted se lo haya autorizado al Programa completando un Formulario de persona nombrada para las comunicaciones (descarga disponible en rebuild.nc.gov).

Sección A2

Cosolicitante

Section A2: Co-Applicant		
6. Full Legal Name (First, Middle, Last, Suffix)		
7. Phone () -	7a. Will TTY services be needed? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	8. Email

NOTA

- Añadir un Cosolicitante a la solicitud es opcional (solamente puede figurar un Cosolicitante). Un Cosolicitante puede ser un propietario legal y/o un ocupante de la vivienda dañada además del Solicitante principal, aunque NO es necesario que el Cosolicitante sea propietario u ocupante.

SECCIÓN A2 GUÍA DE PREGUNTAS

1. El Cosolicitante debe proporcionar su nombre legal completo.

Proporcione su nombre legal completo que figura en su identificación con foto vigente y emitida por el Gobierno, como una licencia de conducir, una identificación emitida por el Estado, un pasaporte estadounidense o tarjeta de identificación militar. Este nombre debe ser el que figura en su acta de nacimiento, salvo que este haya cambiado mediante una acción legal, como por matrimonio u orden judicial. Tenga cuidado de no escribir un apodo.

2. El Cosolicitante principal debe proporcionar su número telefónico de preferencia.

Proporcione su número telefónico actual si tiene uno. El Programa usará este número telefónico para comunicarse con usted durante el proceso de solicitud si no podemos comunicarnos con el Solicitante principal. Indique si se requieren servicios de teletipo (TTY).

3. El Cosolicitante debe proporcionar su dirección de correo electrónico de preferencia.

Proporcione su dirección de correo electrónico actual y de preferencia si tiene una. El Programa usará esta dirección de correo electrónico para comunicarse con usted durante el proceso de solicitud si no podemos comunicarnos con el Solicitante principal.

4. El Cosolicitante debe proporcionar su dirección postal.

Proporcione su dirección postal actual y de preferencia. La dirección postal puede ser distinta a la de la vivienda dañada y podría figurar en los documentos del programa que se envíen por el correo postal si no podemos comunicarnos con el Solicitante principal, así que es importante que el correo enviado al buzón de esta dirección sea seguro y revisado regularmente.

Sección B

Información sobre elegibilidad

Section B: Eligibility Information

1. Which of the following disasters damaged the property? (Please select one)
- Hurricane Matthew (Oct. 8, 2016) Hurricane Florence (Sept. 14, 2018) BOTH Hurricane Matthew and Hurricane Florence
- Other disaster(s), please specify

SECCIÓN B GUÍA DE PREGUNTAS

1. Seleccione qué desastre dañó la vivienda.

Las opciones incluyen el huracán Matthew, el huracán Florence, el huracán Matthew Y el huracán Florence, u otro desastre. Si selecciona otro desastre, especifique cuál. Otros desastres podrían incluir, entre otros, el huracán Dorian y la tormenta tropical Michael.

2. Seleccione si usted era el propietario de la vivienda dañada cuando ocurrió el desastre.

A fin de ser elegible para recibir la ayuda, usted (el Solicitante principal) tenía que ser el propietario de la vivienda dañada cuando ocurrió el desastre. Si usted selecciona "Sí" al responder esta pregunta, indicando que era el propietario de la vivienda dañada cuando ocurrió el desastre, también tendrá que proporcionar constancia de propiedad. Revise sus documentos para confirmar que su nombre figura en los documentos de propiedad que usted proporcionará al Programa. Usted puede determinar si era el propietario de la vivienda dañada revisando la escritura de propiedad o, si la estructura es una vivienda móvil, el título, para ver si figura su nombre y la dirección de la vivienda dañada. Si usted es un heredero de la vivienda dañada, proporcione los documentos legales que comprueben que se le ha transmitido el bien inmueble.

3. Seleccione si usted ha mantenido la titularidad de la vivienda dañada desde que ocurrió el desastre. Si no ha mantenido la titularidad, explique por qué.

Si usted (el Solicitante principal) ha mantenido la titularidad de la vivienda dañada desde que ocurrió el desastre, seleccione "Sí". Si ha habido alguna transmisión de titularidad de usted a otra persona o entidad desde que ocurrió el desastre hasta ahora, seleccione "No" y explique la situación en la siguiente línea. El Programa evaluará la situación en cada caso.

4. Seleccione si la vivienda dañada era su lugar de residencia principal cuando ocurrió el desastre.

A fin de ser elegible para recibir la ayuda, usted (el Solicitante principal) tenía que haber ocupado la vivienda dañada como lugar de residencia principal cuando ocurrió el desastre. El HUD define residencia principal como una residencia ocupada por la mayor parte del año natural. Si usted selecciona "Sí" en esta pregunta, significa que ocupó la vivienda dañada la mayor parte del año natural. Tenga en cuenta que una persona puede tener solamente una residencia principal.

5. Seleccione si usted habita actualmente la vivienda dañada. Si la respuesta es negativa, explique su situación de vivienda actual.

Si usted (el Solicitante principal) actualmente vive en la dirección de la vivienda dañada, seleccione "Sí". Si usted actualmente no vive en la dirección de la vivienda dañada, seleccione "No" y explique por qué actualmente no vive en la dirección de la vivienda dañada.

Sección C

Miembros de la familia

Section C: Household Member(s) – Complete the following section for all household members who occupy the property as a primary residence. Note that the Primary Applicant does NOT need to be the head of household.

	Full Legal Name (First, Middle, Last Suffix)	Date of Birth (MM/DD/YYYY)	An Owner of the Damaged Property?	Gender	Disabled	Minors: # of Months per Year*
--	---	-------------------------------	---	--------	----------	-------------------------------------

NOTA

- En esta sección se tiene que incluir a TODAS las personas que actualmente ocupan la vivienda dañada como lugar de residencia principal, es decir, todos los miembros de la familia. El Solicitante principal debe incluirse en esta sección. El Cosolicitante debe incluirse únicamente si la dirección de la vivienda dañada es su residencia principal.
- TODOS los miembros de la familia deben incluirse en esta sección, independientemente de su relación entre sí; esto puede incluir a personas con parentesco y sin parentesco, así como a varias familias.
- Los miembros de la familia de 18 años de edad o mayores también tendrán que completar un Formulario de certificación de ingresos (descarga disponible en rebuild.nc.gov).
- Si usted completa la solicitud en papel y su familia tiene más de seis personas, imprima copias adicionales de esta página para incluir a todos los miembros de la familia.
- Tenga en cuenta que el Solicitante principal o Cosolicitante NO necesariamente debe ser el Jefe de familia que figura en esta sección. El “Jefe de familia” se caracteriza como una persona que es responsable de la mayor parte de los gastos del hogar y no es un dependiente; quienquiera que cumpla esta descripción en una familia con vivienda dañada debe figurar en la sección de “Jefe de familia”. El Solicitante principal no cambiará por esto.

SECCIÓN C GUÍA DE PREGUNTAS

- **Para cada persona que ocupa la vivienda dañada como su residencia principal, proporcione la siguiente información:**
 - Nombre legal completo
 - Fecha de nacimiento
 - Si la persona es propietario de la vivienda dañada
 - Sexo (déjelo en blanco si no desea responder)
 - Si la persona tiene una discapacidad
 - ÚNICAMENTE para las personas de 17 años de edad o menores, la cantidad de meses al año que la persona actualmente vive en el hogar.
- **Raza del Jefe de familia**
 Seleccione la raza del Jefe de familia (marque una). Si no desea responder, seleccione la casilla correspondiente.
- **Origen étnico del Jefe de familia**
 Seleccione el origen étnico del Jefe de familia (marque una).

 Esta información (raza y origen étnico) se está recopilando para asegurar el cumplimiento de las normativas federales de Equidad de vivienda e Igualdad de oportunidades. A manera de recordatorio, el Solicitante principal NO necesariamente tiene que ser el Jefe de familia.
- **Seleccione si tiene un Poder (POA, por sus siglas en inglés).**
 Esta pregunta es para que usted (el Solicitante principal) indique si hay una persona que tiene capacidad legal para actuar en su nombre porque ambos han firmado un Poder ante un notario. Si usted tiene un Poder vigente, indique si la persona con el Poder actuará en su nombre. Si usted actualmente no tiene un Poder, pero quisiera designar a alguien con Poder limitado solo para fines de ReBuild NC, complete el Formulario de Poder limitado (descarga disponible en rebuild.nc.gov). Las personas con un Poder general o durable existente no tienen que completar este formulario. Deben, en cambio, proporcionar al Programa el Poder firmado.

Sección D

Información sobre la vivienda dañada

Sección D: Damaged Property Information – Provide basic information concerning the damaged property (i.e., physical address of damaged property, floodplain information, and other names on the deed).

1. Damaged Property Address Line 1

1a. Damaged Property Address Line 2

SECCIÓN D GUÍA DE PREGUNTAS

1. Proporcione la dirección de la vivienda dañada por el desastre.

2. Seleccione si la vivienda dañada podría ubicarse con otra dirección. Si la respuesta es afirmativa, proporcione la otra dirección (o direcciones).

Por ejemplo, la vivienda dañada podría ubicarse con una dirección distinta debido a una rezonificación de la municipalidad local. Esta pregunta se hace para asegurar que el personal del programa pueda cotejar correctamente la información que se incluye en esta solicitud con otros registros locales, estatales y federales durante el procesamiento de la solicitud.

3. Seleccione el tipo de estructura de la vivienda dañada.

Consulte las siguientes definiciones:

- **Vivienda unifamiliar:** unidad de vivienda compuesta de una sola unidad habitacional que está rodeada de espacios abiertos permanentes. Las viviendas unifamiliares son construcciones con una dirección.
- **Vivienda prefabricada:** unidad de vivienda compuesta de dos o más componentes ensamblados en gran parte en una planta de manufactura y transportados por camión a un sitio de construcción para ensamblarlos finalmente en una fundación permanente. Una vivienda prefabricada tiene que construirse de conformidad con los estándares establecidos en los códigos de construcción estatales y locales que se aplican a las viviendas construidas en el sitio. Las viviendas prefabricadas no incluyen las viviendas móviles.
- **Vivienda móvil:** unidad de vivienda compuesta de uno o más componentes ensamblados en gran parte en una planta de manufactura y diseñados para ser transportados a un sitio de construcción sobre su propio chasis para colocarlos en una estructura de soporte. Una vivienda móvil se construye de conformidad con los estándares establecidos en el código de construcción del HUD de viviendas manufacturadas. Una vivienda móvil no se construye de conformidad con los estándares establecidos en los códigos de construcción estatales y locales que se aplican a las viviendas construidas en el sitio.
- **Apartamento:** vivienda que contiene tres o más unidades habitacionales independientes en más de un piso.
- **Dúplex:** vivienda que contiene dos unidades habitacionales independientes, la cual está rodeada de un espacio abierto permanente..
- **Condominio/Townhome:** vivienda que contiene tres o más unidades habitacionales independientes, y cada una tiene entradas externas individuales a nivel del suelo (las cuales podrían estar orientadas en distintas direcciones). Cada unidad podría tener más de un piso.
- **Régimen de cooperativa:** también conocido como viviendas en cooperativa, régimen de cooperativa o una compañía de vivienda. Una cooperativa (o empresa) a base de miembros que es propietaria de los bienes inmuebles. Por lo general consta de uno o más edificios residenciales.

4. Seleccione si la vivienda dañada se encuentra sobre una llanura aluvial de 100 años.

La vivienda dentro de una llanura aluvial de 100 años —también conocida como Área especial de peligro de inundación (SFHA, por sus siglas en inglés)— tiene un 1% de probabilidad de inundación anual. Si usted no está seguro de si la vivienda dañada está en una llanura aluvial de 100 años, visite el Centro de Servicios de Mapas de Inundación de FEMA: msc.fema.gov/portal/home.

5. Seleccione si la vivienda dañada recibió ayuda federal por un desastre previo y si se le requirió al propietario de la vivienda portar seguro contra inundaciones a consecuencia de haber recibido anteriormente ayuda federal. Si la respuesta es afirmativa, seleccione si se portó el seguro contra inundaciones.

La ayuda federal incluye cualquier fondo recibido para la vivienda dañada como consecuencia de un desastre anterior, por ejemplo, ayuda individual de FEMA tras un huracán. Portar seguro contra inundaciones se describe como tener cobertura continua de seguros contra inundaciones, sin un lapso en la póliza, desde que se adquirió dicho seguro contra inundaciones.

6. Si la estructura es una vivienda móvil, seleccione si era el propietario del terreno, lo alquilaba o ninguno de los anteriores.

Seleccione si usted (el Solicitante principal) era el propietario del terreno donde actualmente está colocada la vivienda móvil, o si lo alquilaba. Si usted no era el propietario del terreno ni lo alquilaba, seleccione “Ninguno”. Si el Solicitante principal selecciona “Ninguno”, tenga en cuenta que el Programa podría pedirle documentos adicionales o información.

7. Seleccione si hay otras personas que tienen, o podrían tener, algún interés de propiedad sobre la vivienda. Si la respuesta es afirmativa, proporcione el nombre y la información de contacto de dicha persona(s).

El interés de propiedad podría incluir tener otra persona que figura en la escritura o en el título de la vivienda móvil. Cualquier persona que tenga un derecho de propiedad en la dirección de la vivienda dañada como consecuencia de ser heredero también tiene que figurar en esta sección.

SECCIÓN D GUÍA DE PREGUNTAS (continuación)

- 8. Seleccione si hay alguna parte de la vivienda dañada que se esté alquilando en este momento. Si la respuesta es afirmativa, proporcione el nombre y la información de contacto del inquilino.**
Las directrices federales requieren que a todo inquilino desplazado a consecuencia de un programa de reconstrucción se le otorgue la Ayuda Uniforme de Reubicación (URA, por sus siglas en inglés). Esta pregunta ayuda al Programa a identificar si hay algún inquilino a quien tenga que otorgársele dicha ayuda. Si hay algún inquilino que vive en el hogar, proporcione su nombre completo y número telefónico.
- 9. Seleccione si hay alguna parte de la vivienda dañada que se use para fines no residenciales. Si la respuesta es afirmativa, explique.**
Si alguna porción de la vivienda dañada se usa para algún fin no residencial, su explicación debe incluir, por lo general, cuál es el fin no residencial y qué parte de la vivienda dañada se usa para este fin. Por ejemplo, un miembro de la familia opera un salón de belleza en el jardín de invierno de la vivienda.
- 10. Seleccione si se deben impuestos atrasados sobre la vivienda dañada.**
Si los pagos de impuestos inmobiliarios de la vivienda dañada no están al día, seleccione “Sí” al responder esta pregunta. Se recomienda encarecidamente al propietario(s) de la vivienda dañada que obtenga un acuerdo de plan de pagos para asegurar que no se impidan posibles actividades de construcción a futuro. Si usted no es el propietario del terreno y no puede responder esta pregunta, seleccione “Se desconoce”.
- 11. Seleccione si existe una hipoteca(s) o cualquier otro derecho(s) de retención sobre la vivienda dañada. Enumere cualquier hipoteca y/o titulares de derechos de retención, incluyendo el nombre y la información de contacto; seleccione hipoteca, derecho de retención o embargo; y seleccione si los pagos están al día.**
Seleccione cuál de las siguientes afirmaciones de titularidad se aplican a la vivienda dañada:
- “Hipoteca” indica que hay una o más hipotecas en la vivienda. Recuerde que si usted solamente tiene hipoteca, no debe seleccionar al mismo tiempo “Derecho de retención”.
 - “Derecho de retención” indica que el Gobierno estatal o federal ha emitido una declaración concerniente a su vivienda dañada y ha puesto un derecho de retención sobre dicha vivienda.
 - “Embargo” significa que un juez ha emitido una sentencia contra su vivienda dañada.

Sección E

Reparaciones que el propietario ha llevado a cabo en la vivienda dañada

NOTA

- Si se han llevado a cabo reparaciones en la vivienda dañada, **recopile y mantenga todos los recibos** por si el Programa los solicita posteriormente. Recibos, facturas pagadas, contratos con un contratista, persona que se ocupa del mantenimiento general o cualquier otra organización que haya llevado a cabo reparaciones, permisos, certificados de elevación, certificados de tenencia, etc. podrían ser útiles para verificar los detalles de su solicitud.

Section E: Homeowner's Completed Repairs to Damaged Property – If your home was damaged by the disaster and you have made repairs, please complete the following questions. Please collect and retain all your receipts should the program request them.

1. Have any repairs been completed on the damaged property?	<input type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No
1a. If yes, what repairs were completed to the	<input type="checkbox"/> Roof	<input type="checkbox"/> Structural
	<input type="checkbox"/> Drainage	

SECCIÓN E GUÍA DE PREGUNTAS

- 1. Seleccione si se han llevado a cabo reparaciones en la vivienda dañada. Si la respuesta es afirmativa, seleccione qué reparaciones se llevaron a cabo.**
Seleccione todas las reparaciones que se hayan llevado a cabo en la vivienda dañada, así como las reparaciones que se hayan llevado a cabo parcialmente pero que aún requieren trabajo adicional. Usted, una organización, un contratista o una persona que se ocupa del mantenimiento general podrían haber llevado a cabo estas reparaciones. El Programa verificará todas las reparaciones que se han llevado a cabo y las que están pendientes mediante una inspección.
- 2. Seleccione si un contratista general llevó a cabo reparaciones. Si la respuesta es afirmativa, explique qué alcance del proyecto está bajo contrato y qué parte todavía no se ha llevado a cabo. También proporcione el nombre, el número de licencia y el número telefónico del contratista.**
Esta pregunta se hace para ayudar al Programa a confirmar los detalles de las reparaciones terminadas. Si se contrató a un contratista general y este ha llevado a cabo todas las reparaciones descritas en su contrato o acuerdo escrito, seleccione “Sí”. Si se contrató a un contratista general, pero este aún no ha llevado a cabo todas las reparaciones descritas en su contrato o acuerdo escrito, enumere las reparaciones que todavía están pendientes. Tenga en cuenta que el Programa deberá confirmar la fecha en que el contratista general terminó el proyecto, dado que el Programa no puede comenzar y/o llevar a cabo trabajo de construcción al mismo tiempo que un contratista que no pertenece al Programa también esté trabajando en la vivienda dañada.

Sección F

Seguro de propiedad

NOTA

- Si existe una hipoteca, es probable que haya una póliza de seguro de propiedad.

Section F: Homeowner's Insurance – If a mortgage exists, a homeowner's insurance policy is likely in place.

1. Was there an active homeowner's insurance policy for the damaged property at time of the disaster (October 8, 2016 and/or September 14, 2018)? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No (If no, skip to the next section)	
1a. If yes, what was the insurance company?	1b. If yes, what was the policy number?

SECCIÓN F GUÍA DE PREGUNTAS

1. **Seleccione si había una póliza de seguro de propiedad vigente para la vivienda dañada cuando ocurrió el desastre. Si la respuesta es afirmativa, proporcione el nombre de la aseguradora y el número de póliza.**

Para el huracán Matthew, la fecha del desastre es el 8 de octubre de 2016, para el huracán Florence, la fecha del desastre es el 14 de septiembre de 2018. Si había una póliza de seguro de propiedad vigente, el Solicitante principal tiene que completar la Certificación de divulgación de seguro (descarga disponible en rebuild.nc.gov), y proporcionar una copia de cada página de declaración de la póliza.

Tenga en cuenta que si había una póliza de propiedad vigente solo para una de las tormentas (huracán Matthew y huracán Florence), todavía debe seleccionar "Sí" en la pregunta 1 e ingresar el nombre de la aseguradora y el número de póliza.

Sección G

Otras fuentes de seguro y ayuda para desastres

Section G: Other Insurance & Disaster Assistance Sources

Flood & Other Insurance	
1. Was there an active flood or other insurance policy for the damaged property at time of the disaster (October 8, 2016 and/or September 14, 2018)? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	

SECCIÓN G GUÍA DE PREGUNTAS

1. **Seleccione si había una póliza de seguro contra inundaciones u otro seguro vigente para la vivienda dañada cuando ocurrió el desastre. Si la respuesta es afirmativa, proporcione el nombre de la aseguradora y el número de póliza.**

"Otro seguro" se refiere a CUALQUIER otro seguro, por ejemplo, seguro contra incendios. Para el huracán Matthew, la fecha del desastre es el 8 de octubre de 2016, y para el huracán Florence, la fecha del desastre es el 14 de septiembre de 2018. Si había una póliza de seguro contra inundaciones u otro seguro vigente, el Solicitante principal también tiene que completar la Certificación de divulgación de seguro (descarga disponible en rebuild.nc.gov), y proporcionar una copia de cada página de declaración de la póliza. Tenga en cuenta que si había una póliza de seguro contra inundaciones u otro seguro vigente solo durante una de las tormentas (huracán Matthew y huracán Florence), todavía debe seleccionar "Sí" en la Pregunta 1 e ingresar el nombre de la aseguradora y el número de póliza.

2. **Seleccione si recibió alguna ayuda de la Agencia Federal de Administración de Emergencias.(FEMA, por sus siglas en inglés) para la vivienda dañada.**

Si usted (el Solicitante principal) u otro propietario solicitaron y recibieron la ayuda de FEMA para la vivienda dañada, independientemente del propósito de la ayuda, seleccione "Sí". Tenga en cuenta que debe seleccionar "Sí" si recibió ayuda de FEMA por el huracán Matthew y/o el huracán Florence. Si usted u otros propietarios de la vivienda dañada no solicitaron la ayuda de FEMA, o la solicitaron y no la recibieron, seleccione "No".

3. **Seleccione si recibió alguna ayuda de la Administración de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) para la vivienda dañada. Si la recibió, describa el propósito del préstamo; por ejemplo: la estructura de la vivienda, sus contenidos, el diseño de jardines, así como el monto del préstamo aprobado y el monto recibido.**

Si el seguro y la financiación de FEMA no cubrieron en su totalidad sus necesidades de financiación tras el desastre, la SBA ofreció ayuda para desastres según el modelo de préstamos de intereses bajos a propietarios ubicados en las regiones afectadas por desastres declarados; estos préstamos se podrían haber otorgado para varios fines. Si usted recibió un préstamo de la SBA, ingrese el monto de préstamo actual que le aprobaron, así como el monto que ha recibido de la SBA hasta la fecha. Tenga en cuenta que debe seleccionar "Sí" si recibió ayuda de la SBA por una o ambas tormentas (huracán Matthew y huracán Florence).

4. **Seleccione si le han aprobado recibir ayuda del Programa de Subvenciones de Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) en relación con una designación de desastre declarada por el presidente.**

Seleccione "Sí" únicamente si solicitó la ayuda del HMGP y recibió notificación que le aprobaron dicha ayuda. Seleccione "No" si no solicitó la ayuda del HMGP o si usted solicitó la ayuda del HMGP, pero aún no ha recibido notificación que se la aprobaron.

5. **Seleccione si se aprobó que la vivienda dañada recibiera cualquier otro tipo de ayuda para reparar daños causados por desastre.**

Otros ejemplos de ayuda podrían incluir fondos de la Ley de Recuperación de Desastres (DRA, por sus siglas en inglés), Fondos Estatales de Adquisición y Reubicación (SARF, por sus siglas en inglés), Consejo de Gobiernos de Lumber River (LRCOG, por sus siglas en inglés), etc. Tenga en cuenta que debe seleccionar "Sí" si recibió otra ayuda por una o por ambas tormentas (huracán Matthew y huracán Florence).

Declaración de residencia legal

NOTA

- *La Declaración de residencia legal pide a los solicitantes que den fe que son residentes legales en los Estados Unidos. A fin de ser elegible para recibir los beneficios de vivienda, un miembro del hogar tiene que ser ciudadano, nativo no ciudadano o residente legal de los Estados Unidos. Si no se cumplen estas condiciones, el hogar podría no ser elegible para recibir la ayuda. Ningún solicitante será elegible para recibir la ayuda del programa si dicho solicitante no tiene permitido por ley recibir beneficios públicos conforme a la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad de Trabajo.*
- *El Solicitante principal debe completar esta declaración. El Solicitante principal debe escribir su nombre, seleccionar que condición de ciudadanía se aplica a su caso particular, firmar y escribir su nombre en letra de imprenta, y fechar la declaración.*

Autorización del solicitante

NOTA

- *La Autorización del solicitante permite al estado de Carolina del Norte, y a sus representantes, cesionarios y contratistas, a obtener información acerca del Solicitante principal que sea relevante a fin de determinar si es elegible para participar en el programa.*
- *El Solicitante principal y un Cosolicitante (si estuviera presente) deben completar esta autorización. El Solicitante principal y un Cosolicitante (si estuviera presente) deben firmar y escribir su nombre en letra de imprenta, y fechar la autorización.*

Certificaciones del solicitante

NOTA

- *Las Certificaciones del solicitante deben leerse detenidamente y el Solicitante principal (propietario/inquilino) debe aceptarlas escribiendo sus iniciales en todos los espacios designados.*
- *El Solicitante principal y el Cosolicitante (si estuviera presente) deben firmar y fechar la última certificación, en la cual se indica que han leído, entendido y aceptado todas las declaraciones en la solicitud y, bajo protesta de decir verdad, declaran que todas la información incluida en la solicitud es verdadera y exacta a su leal saber y entender. Esta certificación también incluye que acuerdan liberar de responsabilidad al Programa de Recuperación para Propietarios de ReBuild NC, y a sus empleados, representantes y cesionarios, frente a cualquier indemnización por daños y perjuicios que pudiera surgir a consecuencia de la participación en este programa.*